



FUNESTVAL S.A.

Escuela e Institucional
Resolución N° 025-CI-010-2006- CNTT
Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.G.U.0009015
Dirección: Parroquia San Camilo Calle Venezuela 204 y Brasil Telef.: 2753886
RUC. 1291723191001
Quevedo - Los Rios - Ecuador

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quevedo a los veintiseis días del mes de junio del dos mil dieciocho, entre la señora **GABRIELA ADALINDA MOREIRA ROMERO con C.C. # 0503026478**, domiciliado en la ciudad de La Mana, quien aquí en adelante se la denominara el **CEDENTE** y el señor **BALAREZO LUCERO SEGUNDO MIGUEL con C.C. # 1400261739**, domiciliado en la ciudad de La Mana, a quien de aquí en adelante se lo denominara **CESSIONARIO**, convierten en este acto lo siguiente:

PRIMERO: La señora **GABRIELA ADALINDA MOREIRA ROMERO**, cede y transfiere al señor **BALAREZO LUCERO SEGUNDO MIGUEL** la cantidad de UNA ACCION (1) acción al portador.

SEGUNDO: La presente cesión se realiza en base a la libre disponibilidad de las acciones mencionadas anteriormente, fijándose el precio total común acuerdo, en dólares UN DOLAR (\$1,00), pagados de la siguiente forma: 1 DOLAR en efectivo que se entregan en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago.

TERCERO: Las partes constituyen domicilios especiales en los domicilios indicados en este contrato para todos los efectos derivados del mismo, acordando someterse a la competencia ordinaria de los juzgados de la ciudad de Quevedo, para todos los efectos judiciales derivados de este contrato.

En fe de los cual las partes del presente contrato firman en unidad de acto, el mismo en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, uno de los cuales es retenido por el CEDENTE y el otro por el CESIONARIO.

GABRIELA ADALINDA MOREIRA ROMERO
C.C. # 0503026478

[Signature]

SANCHEZ CUZME ALEX YEOVANNY
C.C. # 0704078211

BALAREZO LUCERO SEGUNDO MIGUEL
C.C. # 1400261739

[Signature]